

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, DICIEMBRE 06 DE 2023**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 155

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2009-00148-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPSERP	HUGO DOMINGUEZ SALCEDO	ALLEGAR SIN CONSIDERACIÓN E OFICIO PROVENIENTE DE ESTE MISMO JUZGADO DEL RADICADO 2009-00332, POR MDIO DEL CUAL INFORMAN SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA DE REMANENTES, ESTE PROCESO SE ENCUENTRA TERMINADO Y ARCHIVADO.	DICIEMBRE 05 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2018-00228-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	ADOLFO LEON BRAND ROMERO	DECRETAR TERMINACIÓN PROCESO POR PAGO TOTAL, DECRETAR LEVANTAMIENTO DE MEDIDA, ORDENAR DESGLOSE TITULO VALOR A FAVOR DEL EJECUTADO Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	DICIEMBRE 05 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2019-00172-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A.	ARMANDO GONZALEZ LENIS Y OTRA	NEGAR LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN PROMOVIDA POR LA ABOGADA WENDY LORENA BELLO RAMIREZ, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA DECISIÓN.	DICIEMBRE 05 DE 2023
4	76-111-40-03-001-2022-00149-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	ELVIA ROSA BEDOYA GUTIERREZ Y OTRO.	FLOR MARINA HERRERA MEJIA	AGREGAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA EL ACTA PRESENTADA POR LA CONCILIADORA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA FUNFACIÓN ALIANZA DE LA CIUDAD DE CALI, PARA LOS FINES PERTINENTES.	DICIEMBRE 05 DE 2023

5	76-111-40-03-001-2023-00003-00	DESPA. COMISORIO 00005 JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	VERBAL ESPECIAL DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE	GRUPO ENERGIA DE BOGOTA E.S.P CONTRA MARIA NOHELIA MARIN DE CASTAÑO	DISPONER LA DEVOLUCIÓN DEL DESPACHO COMISORIO SIN DILIGENCIAR POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE AUTO, SE REMITE A SU LUGAR DE ORIGEN LAS RESPECTIVAS DILIGENCIAS CON LAS ANOTACIONES DE RIGOR.	DICIEMBRE 05 DE 2023
6	76-111-40-03-001-2023-00020-00	EJECUTIVO	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	PRIVADO	PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA EL OFICIO PROVENIENTE DE LA OFICINA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CALI, POR EL CUAL INFORMA SOBRE EL EMBARGO DEL VEHICULO DE PROPIEDAD DE DEMANDADO.	DICIEMBRE 05 DE 2023
7	76-111-40-03-001-2023-00335-00	VERBAL SUMARIO RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	HAROLD HERNEY LOSADA RIVERA	PRIVADO	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES VINCULADAS AL PROCESO, SIN CONDENA EN COSTAS, SIN LUGAR A ORDENAR EL DESGLOSE DE DOCUMENTOS EN TANTO QUE LA DEMANDA FUE PRESENTADA DIGITAL Y ARCHIVAR EL PRESENTE PROCESO.	DICIEMBRE 05 DE 2023
8	76-111-40-03-001-2023-00422-00	EJECUTIVO	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ROSARIO DE LAS MERCEDES CIFUENTES OLAYA	TENER POR NOTIFICADA EN DEBIDA FORMA A LA DEMANDADA, DISPONER PASAR A LA SECRETARIA DEL JUZGADO UNA VEZ QUEDE EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, EN VISTA QUE AÚN ESTA CORRIENDO TERMINO DEL TRASLADO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	DICIEMBRE 05 DE 2023
9	76-111-40-03-001-2023-00458-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, ORDENAR NOTIFICAR AL DEMANDADO Y CONDENAR EN COSTAS, EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	DICIEMBRE 05 DE 2023

10	76-111-40-03-001-2023-00460-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	LUZ NELLY MEJIA URIBE	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, ORDENAR NOTIFICAR AL DEMANDADO Y CONDENAR EN COSTAS, Y SE DECRETA EL EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRE DEL BIEN DADO EN HIPOTECA.	DICIEMBRE 05 DE 2023
----	--------------------------------	---	-----------------------	---------	---	----------------------

Fecha y hora de fijación: Diciembre 06 de 2023, 8:00 a.m.
 Fecha y hora de desfijación: Diciembre 06 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
 Secretario.-